

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24158** *RESTAURACIÓN OCIO ANDALUCÍA, S.L*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 208/09, a instancias de Rosa Esmelda Díaz, Denis Wilson Rojas Rodríguez y Juana. A Pacheco Foncubierta contra Restauración Ocio Andalucía, S.L., con C.I.F. B-18802751, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 2 de julio de 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 48.477,39 euros de principal, más 8.240,20 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 5 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100054093-1